

## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE LA VEGA (Burgos)

Acuerdo de 23 de mayo de 2012, del Pleno del Ayuntamiento de Castrillo de la Vega (Burgos) relativo a la aprobación definitiva del Estudio de Detalle denominado Ordenanza nº 1 Casco Tradicional “C.T” en Castrillo de la Vega (Burgos)

Por acuerdo del Pleno de fecha 23 de mayo de 2012, se aprobó definitivamente el Estudio de Detalle denominado Modificación de la Ordenanza nº 1 Casco Tradicional en Castrillo de la Vega, promovido por D. Juan Andres Martín Ibáñez y redactado por el arquitecto D. Roman Martinez Sanz .

Lo que se hace publico de acuerdo con lo establecido en los artículos 61 de la Ley 5/1999 de 8 de Abril de Urbanismo de Castilla y Leon, y 175 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y Leon.

Contra el presente acuerdo, que es definitivo en via administrativa, se puede interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y leon con sede en Burgos.

Castrillo de la Vega a 23 de octubre de 2012 . EL ALCALDE FDO. JUAN JOSE GUTIERREZ ROGERO